

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El Centro Nacional de Fotografía de Soria debe contar con una colección y unos fondos acordes con su condición de museo estatal. El Gobierno ha hecho referencia a primeras adquisiciones, pero la creación de una colección pública exige transparencia sobre qué se compra, con qué criterios, quién informa la adquisición, dónde se custodia y cuándo podrá ser conocida por los ciudadanos.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Qué obras, series, archivos o fondos fotográficos ha adquirido o comprometido el Ministerio de Cultura con destino al Centro Nacional de Fotografía de Soria desde su creación?
- Por cada adquisición realizada o comprometida, ¿puede indicar el Gobierno autoría, título o descripción del fondo, fecha de adquisición, procedimiento utilizado, vendedor o cedente e importe abonado?
- ¿Qué criterios técnicos, curatoriales y patrimoniales se han seguido para seleccionar dichas adquisiciones?
- ¿Qué órgano, comité, unidad administrativa o responsables han intervenido en la propuesta, valoración y aprobación de las compras?
- ¿Dónde se encuentran actualmente depositadas esas obras o fondos y qué medidas de inventario, seguro, conservación y custodia se han adoptado hasta su instalación o puesta a disposición en Soria?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL